

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

33584 *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Valladolid, por el que se somete a información pública la solicitud de modificación de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción, de la instalación solar fotovoltaica "El Caballero" de 51,725 MW de potencia instalada, y sus infraestructuras de evacuación, en el término municipal de La Zarza, en la provincia de Valladolid.*

A los efectos de lo establecido en el artículo 53 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en los artículos 115, 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud cuyas características se indican a continuación:

-Expediente número: PFot-351

-Órgano competente, a los efectos de autorizar el proyecto: Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

-Órgano tramitador, a los efectos del trámite de información pública, consultas y notificaciones: Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Valladolid, calle Francesco Scrimieri, 1, 47071 Valladolid.

-Peticionario: Alejandría Power, S.L., con CIF B-88225784, con domicilio a efectos de notificaciones en calle Orense 34, Torre Norte, 10ª planta, 28020, Madrid y a efectos de notificaciones electrónicas: notificaciones@ricenergy.es.

-Objeto de la solicitud: autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción.

-Finalidad del proyecto: producción de energía eléctrica mediante una instalación solar fotovoltaica, así como su evacuación a la red de transporte de energía eléctrica.

-Término municipal: La Zarza, en la provincia de Valladolid.

-Presupuesto de ejecución material del proyecto modificado: 20.263.659,24 €

Mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado de 10 de junio de 2021 fue sometida a información pública, en un expediente acumulado, la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción, y declaración de impacto ambiental, de las plantas solares fotovoltaicas "El Caballero" de 51,725 MWp, "Adaja I" de 51,725 MWp y "Sinfonía I" de 51,725 MWp y sus infraestructuras de evacuación asociadas, en los términos municipales de La Zarza, Medina del Campo, San Vicente del Palacio, Ataquines y Ramiro, en la provincia de Valladolid.

Dicha acumulación fue realizada por acuerdo de 21 de diciembre de 2020 de la Dirección General de Política Energética y Minas para la tramitación conjunta relativa a los expedientes de autorización administrativa previa y autorización

administrativa de construcción de SET "El Caballero", de las plantas fotovoltaicas El Caballero de 51,725 MW, Sinfonía I de 51,725 MW y Adaja I de 51,725 MW, y declaración, en concreto de utilidad pública de las plantas Sinfonía I y Adaja I, en la provincia de Valladolid.

Mediante resolución de 18 de marzo de 2022, la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico formuló declaración de impacto ambiental conjunta (en adelante DIA) de los proyectos «Plantas fotovoltaicas Adaja I de 51,725 MWp, El Caballero 51,725 MW y Sinfonía I 51,725 MWp y línea de evacuación (30 kV)», publicada en el Boletín Oficial del Estado de 15 de junio de 2022.

Con fecha 22 de febrero de 2023, la Dirección General de Política Energética y Minas, dictó Acuerdo de desacumulación para la tramitación separada relativa a los expedientes de autorización administrativa previa de las plantas fotovoltaicas El Caballero, Sinfonía I y Adaja I, y sus infraestructuras de evacuación, ubicadas en la provincia de Valladolid.

Mediante resolución de fecha 20 de abril de 2023, la Dirección General de Política Energética y Minas otorgó a Alejandría Power, SL, autorización administrativa previa para la instalación fotovoltaica "El Caballero" de 51,725 MWp y sus infraestructuras de evacuación en el término municipal de La Zarza, en la provincia de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 12 de mayo de 2023.

Como continuación a ambas resoluciones, el peticionario, Alejandría Power, SL, presentó solicitud de nueva autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción, aportando proyecto modificado, de conformidad con lo previsto sobre modificaciones de instalaciones de generación que hayan obtenido autorización administrativa previa en el artículo 115.2 del Real Decreto 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

Se han introducido las siguientes modificaciones en las instalaciones:

Planta fotovoltaica "El Caballero":

- Debido a la reducción de la ocupación, se elimina la afección a las parcelas 3 y 4 del polígono 2.

- Aunque se mantiene el mismo número de paneles y seguidores, los seguidores se reubican parcialmente para excluir las zonas de pendiente >10%, así como las zonas de HIC, de conformidad con la DIA.

- Aunque se mantiene el mismo número de estaciones de potencia, se reubican parcialmente para adaptarse a la nueva disposición de seguidores.

- Se modifica el trazado de la red de MT 30 kV para discurrir por caminos ya existentes en el cruce de la ZEC. Así mismo, dada la nueva localización de las Estaciones de Potencia, se ajusta el trazado en el interior del vallado perimetral. Ambas modificaciones de conformidad con la DIA.

- Se modifican los viales interiores, dentro del vallado, en adecuación a la nueva disposición de los centros de transformación.

- Se modifica uno de los accesos exteriores para evitar la afección a masas arboladas. Así mismo, se amplía el acceso más próximo a la SET. Todo ello sin producir nuevas afecciones a parcelas o caminos y en respuesta a lo requerido por la DIA.

- Se modifica la localización de los acopios para evitar afección a zonas de elevada permeabilidad y zona de policía de cauces, de conformidad con lo establecido por la DIA.

- Se reduce ligeramente el vallado perimetral para respetar una franja continua de 5m entre el vallado y las zonas de monte o arboladas, lo que supone una disminución de la longitud del vallado de 1.445 m. Todo ello de conformidad con lo establecido por la DIA.

Subestación eléctrica transformadora "El Caballero" 30/132 kV:

- Se modifica el pórtico de salida de la subestación en 132 kV, ya que la línea de entronque pasa a ser subterránea.

Características generales del proyecto:

- Planta Fotovoltaica "El Caballero": compuesta por 116.235 módulos fotovoltaicos de 445 Wp, y 51,725 MW de potencia pico; 13 inversores de 3.630 kVA y 1 inversor de 2.420 kVA resultando una potencia nominal de inversores 49,61 MVA. Centros de transformación conectados mediante tendido eléctrico de 30 kV subterráneo en zanja a la Subestación "SET El Caballero 30/132 kV". Término municipal de La Zarza.

- Subestación eléctrica transformadora "El Caballero" 30/132 kV: interconecta las líneas subterráneas de 30 kV provenientes de la planta, elevando la tensión a 132 kV, y la línea de 132 kV de entrada proveniente de la subestación "Gomeznarro" 132/30 kV, con la línea de salida área-subterránea que permitirá la evacuación de la energía producida por las plantas fotovoltaicas hasta la subestación "Olmedo Promotores Renovables" 132/400 kV. El sistema 132 kV, simple barra intemperie compuesto por: una (1) posición de Transformador, dos (2) posiciones de línea (L-1 salida de línea subterránea a subestación Olmedo Promotores Renovables y L-2 llegada de línea aérea proveniente de subestación Gomeznarro 30/132 kV) El sistema de 30 kV, simple barra, tipo interior, en celdas blindadas de aislamiento SF6 compuesto por: tres (3) posiciones de línea proveniente de la planta fotovoltaica, una (1) posición de acometida de transformador, una (1) posición de servicios auxiliares. El transformador de potencia trifásico con una relación de transformación 132/30 kV y de 40/50 MVA de potencia ONAN/ONAF. Término municipal de La Zarza, parcela 23 polígono 2 y referencia catastral 47233A002000230000KX. Ni la línea de 132 kV procedente de la Subestación "Gomeznarro" 132/30 kV, ni la de salida hasta la subestación "Olmedo Promotores Renovables" 132/400 kV son objeto de esa tramitación.

El proyecto modificado y su documentación podrá ser examinado en la Subdelegación del Gobierno en Valladolid, sita en la calle Francesco Scrimieri, 1, 47071 Valladolid, así como en la web de la Delegación del Gobierno en Castilla y León, apartado Proyectos, Campañas e Información, a los efectos de que puedan formularse ante dicho órgano las alegaciones y observaciones que se consideren oportunas, en el plazo de 30 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, bien presencialmente en cualquier oficina de registro de la Administración, o bien en el registro electrónico general de la Administración

General del Estado, disponible en el enlace <https://rec.redsara.es>, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Enlace para acceso a la documentación: <http://run.gob.es/tramitacion>

La consulta presencial requerirá solicitar cita previa llamando al teléfono 983 999 246, en horario de 9h a 14h, o enviando un correo electrónico a industria.valladolid@correo.gob.es

Valladolid, 10 de noviembre de 2023.- El Director del Área de Industria y Energía, Alfredo Catalina Gallego.

ID: A230043220-1